



Mancomunidad  
de Tránsito  
de Sucumbios - EP

## RESOLUCIÓN CAMBIO DE VEHÍCULO

ESPECIE N°: 0010103751

VALOR: \$ 11.50

No. : 009-CV-2021-MTS-EP

FECHA: 06/04/2021

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la ANT mediante Resolución N° 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015, al Estatuto de Creación de la Empresa Pública, publicada mediante el Registro Oficial N° 633 del 23/11/2015, y Resolución N° 030-DIR-MTS-EP-216, de fecha 05/12/2016, el pleno Directorio de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbios EP, autoriza al Gerente/a firmar las Resoluciones de Títulos Habilitantes y emite la presente resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE				
NOMBRE DE LA OPERADORA			RUC	
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL RIO DURENO "RIODURENO S. A."			2191735512001	
PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:	MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO
SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	DURENO	ESCOLAR E INSTITUCIONAL	TRANSPORTE COMERCIAL

DOCUMENTO HABILITANTE		
No. RESOLUCION DE P/O:	FECHA :	FECHA DE CADUCIDAD:
002-CPO-2016-MTTTSVS	22/03/2016	
001-IC-2018-MTS-EP	20/03/2018	
066-DV-2019-MTS-EP	30/07/2019	22/03/2026
002-CSV-2020-MTS-EP	21/02/2019	
031-DV-2020-MTS-EP	13/08/2020	

DATOS DEL SOCIO		
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
07	ROBERTH ENRIQUE AVENDAÑO SALAZAR	210035679-5

DATOS DE LOS VEHÍCULOS QUE SALEN / DESHABILITADOS						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
FACTURA	HYUNDAI	2019	KMFAB27RPKK016863	D4CBJ655807	CAMIONETA	FURGONETA
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	NEGRO	17	2500	4,28 T	-	-

DATOS DEL VEHICULO QUE INGRESA						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
FACTURA	HYUNDAI	2020	KMFAB27RPLK017486	D4CBJ687981	CAMIONETA	FURGONETA
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	NEGRO	17	2500	4.28 T	-	-

NOTA: \* En referencia a la resolución N° 012-DIR-2017-ANT de fecha 16 de marzo de 2017, los socios que formen parte de las operadoras legalmente constituidas y que cuenten con el Título Habilitante para la prestación de transporte terrestre público y comercial, no podrán dejar de formar parte de la misma por un período de cinco años contados a partir de la concesión del Título Habilitante, o a partir de su ingreso al mismo.

Mgs. César Cevallos Peralta  
Gerente General MTS-EP ( E )



Lo certifica

Ab. Jorge Valdez Maldonado  
Secretario General MTS-EP



INGRESO DE TRAMITE: 554

Elaborado por:	Ing. Cecilia Ulloa Rodas
Aprobado Por:	Arq. Edison Llamatumbi Pinan

(UT: 30/03/2021)

Resivido - 210065929-7.  
07-04-2021